

~~LA~~ BENDITA SEA ~~LA~~

LA SANTISSIMA TRINIDAD.

LAMENTACION PANEGYRICA  
CONTINVA,

QUE EN LAS HONRAS DE EL  
Reverendissimo Padre

**FRAY JUAN**  
DE SAN PABLO,

GENERAL, QUE FVE DOS VEZES, DEL  
Orden de Descalços de la Santissima Trini-  
dad, Redemptores de Cautivos  
Christianos,

**D I X O**

EL Rmo. P. Fr. JUAN DE SAN CALIXTO,  
Provincial de dicho Orden en la Provincia de  
la Transfiguracion, en el Real Convento de  
Granada, donde se celebraron, con la asisten-  
cia de las gravissimas Religiones, y No-  
bleza, dia veinte y seis de Junio  
de 1720.

**DEDICADA**

AL SEÑOR DON NICOLAS ANTONIO  
Alvarez de Bohorques, Marquès de los  
Truxillos, y Viz-Conde de  
Caparaçena, &c.

En la Im preta de el de Andres Sanchez.

26

*Escritura de un ... de ...*

~~LA BENDITA SEA~~

LA SANTISSIMA TRINIDAD.  
LAMENTACION PANEGIRICA  
CONTINUA.  
QUE EN LAS HORAS DE EL  
Reverendissimo Padre

FRAY JUAN  
DE SAN PABLO.

GENERAL OVEVE DOS VECES DEL  
Orden de ... de la ...  
de ... de ...

DIXO

EL Rmo. F. JUAN DE SAN CALIXTO,  
Provincial de dicho Orden en la Provincia de  
la Transguacion, en el Real Convento de  
Guanaca, donde se celebraron con la asisten-  
cia de las gravissimas Religiones, y No-  
bleza, esta vez y fecha de Junio  
de 1730.

DEDICADA

AL SEÑOR DON NICOLAS ANTONIO  
Alvarez de Bohórquez, Marqués de los  
Tuxillos, y Vizconde de  
Capatzen (sic).

AL SEÑOR D. NICOLAS ANTONIO Alvarez de Bohorques, Gyron de la Cueva, y Venavides, Marquès de los Truxillos, y de Mayo, Viz-conde de Caparaçena, Señor de la Puerta Alta de Luchena, de Albuñan, Vleylas altas, y vaxas, Mōtarmin, Mescua, Morillo, Bejarin, Tablar, Leque, y Luchena. Señor Solariego de Beas de Granada: y Protector de la Redencion de Cautivos de los Trinitarios Descalços.

SEÑOR MARQVES.



Quella inclinacion de la voluntad, que se engendra de los favores de vna parte, y del reconocimiento de otra, y que en el obligado tiene las dos expresiones de voluntariedad, y precission, le vsurpò à mi arbitrio la libertad, en la circunstancia de buscarle Templo à este papel. Este caracter de reconocido, se funda en los favores que à

V. S. debo : què mal declaro la deuda , si confes-  
sando me deudor , solicito que sean estos borrone-  
s la paga ! En la cortedad de mi caudal , bien sè , que la Ley me  
libraria de pagar , pero anhela mi cariño à corres-  
ponder.

(1.) En cuya consecuencia sacrifico al benigno Al-  
tar del coraçon (1) de V. S. esta Obra , (2) que si por  
mia fuere mal ideada , quedará en la mano tan pode-  
rosa de V. S. mas lucida : Luego yá tiene dos respetos  
esta Obra : vno , al que la ofrece , otro à V. S. que la  
accepta. Si ofreciendola mi voluntad huviere aborta-  
do mi entendimiento vn borron , en la mano de V. S.  
se informará con aquella viveza de luz , que baste para  
borrarle su obscuridad.

(2.) *Laureto: verbo Altare, pag. 87.*  
Hombres ha conocido el Mundo , por in-  
falible testimonio , que eran tan discretos , que te-  
nian los entendimientos en las manos. (3.) La ma-  
no , no solo es para obrar , si no es tambien para ac-  
ceptar , y recibir : el entendimiento , para infor-  
mar con su luz racional ; luego teniendo V. S. tan  
conocida discrecion , que tiene en sus manos la ra-  
cionalidad , espero , que esta Lamentacion , no so-  
lo sea en las aras de su poder bien recibida , si no  
es , que siendo parto informe de mi discurso , la  
admirarán todos con luz tan superior informa-  
da.

(3.) *Psalm. 77. y 72. In intellectu bus manuum suarum deduxit eos.*  
La misma mano , que toma de su cuenta el in-  
formarla , se constituye en la obligacion de defen-  
derla. Si , por ser mias , estas toscas lineas pudieran  
dudar de tener gracia para su defensa , por ser yá  
de V. S. en virtud de su acceptacion amorosa , las  
defenderá con el robusto brazo de su justicia. Ar-  
mas de tanto poder , son como la Torre de David.

(4.) *Cantic. cap. 4. y. 4. Mille clypei pēdēt ex ea.*  
(4.) Esta , para calificacion de su nobleza , tenia  
mil

mil Escudos. Son estos para patrocinar, y defender : Què renglones tan afortunados, que hallan armas tan nobles con que ser defendidos!

Mil Escudos, y mil puertas (5.) tenia aquella Torre tan elevada : las puertas se abren para el favor, los Escudos son para el patrocinio ; estas lineas se dirigen à su centro : luego hallaràn à V. S. tan benigno, q̄ sea tan igual el numero de puertas para favorecerlas, como el de Escudos para patrocinarlas. Si en esta Oracion reflecto sobre su materia, en debida proporcion, no se podia dedicar à mejor Purpura ; porque siendo nuestro difunto Padre Fray Juan de San Pablo de vna sangre tan noble, no se pudo discurrir Numen, à quien ofrecer esta victima, mas illustre.

No he querido en este obsequio de mi afecto, hazer demonstracion de la nobleza de V. S. por no poner en la contingencia à mi pluma de que la dexe menos notoria ; porque hago juicio, que no tener el mejor acierto en copiarla, era incurrir en el crimen de ofenderla ; y tambien, porque ay objetos de tanta elevacion, que solo ellos mismos pueden ser expresivos de las luzes de su entidad. En cuya evidencia, solo pido à V. S. que si su sabiduria ha podido trasladar el entendimiento à las manos, (todo lo puede la voluntad) haga de sus ojos à las manos otra traslacion ; (6.) que siendo los de V. S. tan amorosos, tendràn estos discursos la formalidad de bien vistos.

Tiene este favor, cierta precission : no ay frase mas explicativa del amor, q̄ los ojos : (7.) à los de V. S. ha merecido mi Descalçez, que sean Protecto-

(5.)  
*Sanct. Am-  
bros. in Psal-  
118. Serm.  
4. Ex Hebreo  
legit mille  
ostia*

(6.)  
*Plautus ap.  
Lorin. in  
Psalm. 77.*

(7.)  
*Profani. Vbi  
oculus, ibi  
amor.*

(8.)  
*Cant. cap. 4.*  
*ÿ. 4.*  
*Vulnerasti*  
*cor meum in*  
*vno oculo riu*  
*uorum.*

(9.)  
*Nissen. apud*  
*Corn.*  
*Cor meum*  
*captivasti.*

rectores de la Redempcion; y son tan industrio-  
-fos, que protegen los Cautivos; pero aprisionan  
los de la Religion, (8.) y mis afectos: (9.) luego  
debe constituir mas bien visto este Papel, quien  
arrastra con dulçes cadenas nuestra voluntad. La mia  
delea à V. S. su mayor grandeza, y exaltacion;  
en que se cifrarà mi mayor interès. Así lo su-  
plico à la Santissima Trinidad. De este Real  
Convento de nuestra Señora de Gracia, Trinita-  
rios Descalços de Granada, oy ocho de Julio de  
mil setecientos y veinte años.

**Señor Marquès,**

**B. L. M. DE V. S.**

**Su mas obligado servidor, y perpetuo Capellan**

**Fr. Juan de S. Calixto.**

LICENCIA DE LA ORDEN.

BENDITA SEA LA SANTISSI-  
ma Trinidad.

**F**RAY Alexandro de la Concepcion Ministro General del Or-  
den de Descalços de la Santissima Trinidad, Redencion de  
Cautivos.

Por el tenor de la presente, con acuerdo de Nuestro Difinitorio,  
damos licencia al P. Fr. Juan de San Calixto, Provincial de la Pro-  
vincia de la Trasfiguracion, de Nuestra Sagrada Religion, para que  
por lo que à Nos toca, pueda imprimir vn Sermon, que predicò en  
las Honras de Nuestro P. Fr. Juan de San Pablo, Ministro General,  
que fue de Nuestro Orden; atento, à que de nuestro mandato, le han  
visto, y examinado personas graves, y doctas de la Religion, y de  
su parecer puede imprimirse: En fee de lo qual, mandamos dar la  
presente, firmada de nuestra mano, sellada con el Sello de nuestro  
Oficio, y refrendada de Nuestro Secretario: En este nuestro Cole-  
gio de Alcalà, en dos dias del mes de Julio de mil setecientos  
y veinte años.

*Fr. Alexandro de la Concepcion.*

*Ministro General.*

Por mandado de N. P. Ministro General.

*Fr. Joseph de la Natividad,*

*Secretario.*

**APRO.**

**APROBACION DE EL DOCTOR DON ALONSO Pantoja, y Rivas, Canonigo Magistral de Pulpito, Cathedratico de Prima de Theologia de esta Imperial Universidad y Colegial de Santa Cathalina de esta Ciudad de Granada.**

**A**VIENDO el Señor Doctor D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Apostolica, Metropolitana Iglesia de Granada, Provissor, y Vicario General de este Arçobispado, remitido al limitado juizio de mi censura, la Lamentacion Panegyrica, que en las Solemnes Honras del Reverendissimo Padre Fray Juan de San Pablo, General dos vezes, que fue del Orden de Descalços de la Santissima Trinidad, Redemptores de Cautivos, hizo el M.R.P. Fr. Juan de San Calixto, Provincial de esta Provincia de la Transfiguracion, del mismo Sagrado Orden, en su Real Convento de esta dicha Ciudad: quando intento cumplir con lo que se me ha llegado à proponer, me hallo obligado à trocar el Oficio; pues esta Obra, no pide censura, si no continua alabança; porque lo calificado del Autor, es la censura mas grave, y el que à la estampa le dè, la aprobacion mas insigne. Tanto ha llenado mi atencion, y gusto, de este papel lo discreto, que llegue muchas vezes à sentir el que lo acabasse de leer. El estilo es mas que claro, es suave, y eloquente; y afsi suspende, por lo delicado; enseña, por lo docto; y mue-

*Ricard. in Prolog. Sen- tent. S. Basl. de Seleuc. in Prologom. Casiodori.* ve, por lo vtil, y autorizado: *Authoritas inclinatur ad credendum, & ratio illuminat ad intelligendum.* En poquissimo papel nos dà à beber su agudeza su subtilissimo Autor, y afsi hallo, que le conviene este Epigramma del Doctor sublime.  
*Ut modicæ superant ingentia pondera gemma.  
Sic habet hic laudem sub brevitate suam.* No



No pudo darse por mas bien servido su yá difunto General Prelado, con que yá avrè de decir, lo que à vn gran Ministro suyo, le dixo aquel discreto Senador: *Cassiodor. ad Pompeium. Quid enim magis cupias, quàm si te linguas novilium laudare cognoscas?* No burla esta funebre, y continua Oracion à la oficiosa curiosidad, con el ostentoso fausto de ideas aparentes; pues atesoran sus discursos los fondos de pruebas muy elegantes, en que se llega à satisfacer la mas avara atencion: *Nec emptorem de- cipimus nihil inventurum cum intraverit, præter illa, quæ in fronte suspensa sunt.* Todo lo que aqui hallo escrito, es con vn maduro acierto. El aseo en las palabras, el peso de las cadencias, la viveza de discursos, la erudicion de los Textos Sagrados; y en fin, lo cortefano en los asuntos: todo se mira cortado, segun la mente discreta del Doctor esclarecido: *Oratio sit pura, simplex, dilucida, atque manifesta, plena gravitatis, & ponderis; non affectata elegantia, sed non intermissa gratia.* Y asì, de lo que he leído, puedo decir tambien con S. Bernardo: *Quid pulchrius, secundùm litteram? Quid consequentius, iuxta sententiam? Quid planius, propter intelligentiam? Quid utilius ad doctrinam?* Con que no tengo que dar mas censura de esta Obra, que poner vnas palabras, que escribe Plinio el menor, en obligacion igual: *In quibus censorie virgulæ nihil; laudis, & admirationis multa reperi.* Asì lo siento, salvo, &c.

S. Ambros.  
lib. 1. Offic.  
cap. 22.

S. Bernar. in  
laud. Alber-  
ti.

Doct. D. Alonso Pantoja,  
y Rivas

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Doctor Don Joseph Domingo Pimentel, Abad de la Iglesia Colegial de la Ciudad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provissor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Archiepiscopal Vacante, &c. Por el presente damos licencia, para que se pueda imprimir la Lamentacion Panegyrica, que en las Solemnes Honras del Rmo. P. Fr. Juan de San Pablo, General dos vezes, que fue del Orden de Descalços de la Santissima Trinidad, Redemptores de Cautivos, hizo el M. R. P. Fr. Juan de San Calixto, Provincial de esta Provincia de la Transfiguracion, del mismo Sagrado Orden, en su Real Convento de esta Ciudad: por quanto, por la Censura, puesta en virtud de nuestro orden, por el Señor Doctor Don Alonso Pantoja, y Rivas, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, consta no tener cosa alguna contra los Decretos de nuestra Santa Madre Iglesia, y loables costumbres. Dada en Granada en ocho dias del mes de Julio de mil setecienos y veinte años,

*Doct. D. Joseph Domingo  
Pimentel.*

Por mandado del Señor Provissor.

*Felix Diaz Ravanal.*

Notario.

*APRO.*

*APROBACION DEL M. R. P. PHELIPE DE HERRERA,  
Maestro de Theologia, Secretario que fue del M. R. P. Provincial,  
Rector de su Colegio de Malaga, y al presente, del Colegio de San  
Pablo de la Compania de Jesus de esta Ciudad de Granada.*

**P**OR comision del Illmo. Señor Don Manuel de Fuentes, y Peralta, del Consejo de su Magestad, y su Presidente en la Real Chancilleria de esta Ciudad de Granada, he recibido para la censura, esta Oracion Panegyrica Funeral, que en las Honras de el Rmo. Padre Fr. Juan de San Pablo, dos vezes General del Orden de los Religiosissimos Padres Descalços de la Santissima Trinidad, dixo el Rmo. Padre Fr. Juan de San Calixto, Provincial de dicha Orden, en la Provincia de la Transfiguracion, en el Real Convento de dicha Ciudad de Granada: y aviendole visto, y leído atentamente, he encontrado copiosa materia de gusto, y admiracion; assi por parte del sujeto de la Oracion, como por su doctissimo, è ingeniosissimo Autor. Por lo que toca al sujeto de esta Oracion, en él veo vna idèa cabal, y exemplar de Religiosos Prelados. Y aunque es peremptoria, y superabundante prueba de este concepto, el juizio de vna tan grave, quanto observante Religion, que vna, y otra vez le juzgò digno de la Suprema, y General Prelacia; con todo el hermoso dibujo, con que en esta Oracion se especifican sus grandes virtudes, recorriendo las capitales, que hazen el compuesto de vn grande Prelado, contribuye notablemente, no solamente à la comun edificacion, si no tambien al vniversal aplauso de la Religion, que le eligiò repetidas vezes para General Padre suyo. Era el Reverendissimo difunto muy parecido à el mysterioso libro del Apocalypsi, escrito por de dentro, y por de fuera. Por de fuera, le hazian muy legible los conocidos caractères de su singular sabiduria, exquisita prudencia, y rara discrecion: pero como escrito tambien por de dentro, nos ha revelado, en beneficio publico, el Autor de este Panegyrico las ocultas, quanto bellas lineas de sus admirables virtudes, que eran el alma de las otras visibles dotes, que se permitian à la comun inteligencia.

Por lo que mira al Rmo. Autor de esta Oracion Funebre, si los

anteriores partos de su inexhausto ingenio, y erudicion, no lo huvieran hecho tan conocido à el orbe literario, pudiera alguno, menos advertido, juzgar, que el amor à su Rmo. General avivò las centellas de sus elevados discursos; aplicando, fuera de proposito, aquella sabida sentencia, que el amor acostumbra sugerir lo que falta al ingenio: *Sæpe amor suggerere solet, ingenium quòd denegat*. Pero yà se debe dâr por supuesto en Nuestro Rmo. Provincial, que con cierta feliz necesidad escribe, y dize con ingenio, quantas son las lineas, ò clausulas, que intenta escribir, ò decir: à el modo que el Principe de los Poetas Elegiacos, y tambien de los ingenios, confessaba de si en materia del versificar: *Quid quid conabar scribere versus erat*. No obstante, se debe notar, como muy propria, la proporcion gallarda del sujeto de la Oracion, y de su Autor; ò yà se mire su personal ingenio, y erudicion; ò yà la Dignidad, en que meritisimamente le han constituido sus relevantes talentos. Quièn avia de elogiar à vn Prelado, singularmente sabio, y discreto, si no otro Prelado, que se le proporcionasse en debida correspondencia, en las mismas prendas de sabio, y discreto? Pareceme oyr en esta ocasion à la Gravissima Provincia Betica de la Transfiguracion, vsurpando las palabras del Esposo de los Cantares, clamar à su Rmo. Prelado, para que le sacasse ayrosamente de este empeño: *Amici auscultant, fac, me audire vocem tuam*. Los hermanos, y amigos de las Sagradas Religiones, y de la primera Nobleza, han de oir; dispon las cosas de suerte, que sola tu voz se oyga: la tuya, porque es la mas adecuada para nuestro gusto, y para nuestro credito. Si à la Dignidad de Nuestro Rmo. Provincial se atiende, à primera vista le juzgaria alguno el mas distante de este cuydado, al considerar los otros cuydados, y precisas ocupaciones de su gobierno, en la dilatada Esfera de su Provincia: Pero Nuestro Rmo. Prelado, desde el alto monte de su erudicion, superior à los juizios vulgares, comprehendiò muy bien, y nos enseñò à todos, que el primer cuydado, y obligacion de vn Provincial es, dâr su debido lugar, depuestos vn tanto los otros cuydados, al justo llanto, y Funeral obsequio del Padre vniversal de toda su Familia: assi lo hizieron los doze Patriarcas, hijos de Jacob, su comun Padre, en quienes se partieron las Suertes, ò Provincias

cias de la Tierra Santa, y entre ellos nombradamente Joseph: quien, no obstante, que era primer Ministro de Faraon, y de Egipto, no dudò hazer viage con sus hermanos hasta Canaan, para cuydar con todo espacio del debido officio de las exequias de su General Padre. Notò el Sagrado Texto, que estos piadosos hijos prepararon con Aromas el cadaver de su difunto Padre, para preservarle, quanto estuviere de su parte, de la corrupcion. O! mas feliz el alma ( exclama aqui Rabàno ) cuya memoria eternizan los aromas de las virtudes! Feliz el Alma, ( permitaseme este clamor ) feliz, digo, el Alma de N. Rmo. Padre General Fr. Juan de San Pablo, à quien perpetuaron los aromas de tan grandes virtudes; y otra vez feliz, porque al suave movimiento del Austro de la Eloquencia de N. Rmo. Padre Provincial, exhalò este retirado huerto el gratissimo olor de sus exemplos, para aliento, y edificacion de los propios, y de los estraños.

Conozco, que he excedido los precisos limites de mi comission; pero lo he hecho confiado, en que la ocasion me prevendrà disculpa en qualquiera recto juicio; y concluyo, alegurando, que en este Sermon no he encontrado cosa alguna, que desdiga de la sana, y Catolica Doctrina, ò se oponga à las buenas costumbres. Assi lo siento: En este Colegio de San Pablo de la Compania de Jesus, Granada y Julio seis de mil setecientos y veinte.

*Phelipe de Herrera;*

LICEN.

## LICENCIA DEL JVEZ REAL.

**D**On Juan Garcia Pretel, Secretario de su Magestad, y del Real Acuerdo, Escrivano de Camara mas antiguo de la Audiencia, y Chancilleria, que reside en la Ciudad de Granada: certifico, que por su S. Illma. el Señor Presidente de esta dicha Real Chancilleria, se proveyò el Auto de Licencia de el tenor siguiente.

**E**N la Ciudad de Granada, en nueve dias del mes de Julio de mil setecientos y veinte años, su S. Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes, y Peralta, del Consejo de su Magestad, Presidente en esta Real Chancilleria: en vista de la Aprobacion, puesta por el R. P. Phelipe de Herrera, Rector actual del Colegio de S. Pablo de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, de el Sermon que predicò el Rmo. P. Fr. Juan de San Calixto, Provincial en la Provincia de la Transfiguracion, de Padres Descalços de la Santissima Trinidad, en el Real Convento de esta dicha Ciudad, en las Honras del Rmo. P. Fr. Juan de San Pablo, dos vezes General de dicho Orden; por lo qual, su S. Illma. dixo: que daba, y diò Licencia para que se pueda imprimir dicho Sermon, en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad, atento à no tener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y Leyes de estos Reynos: y manda, se dè por certificacion, y lo señalò su S. Illma. Està rubricado. Don Juan Garcia Pretel.

Como consta, y parece de dicho Auto, fuffo inserto, que original, por aora, queda entre los papeles de la Secretaria de dicho Real Acuerdo, de mi cargo, à que me refiero; y para que conste doy la presente: En Granada, en diez de Julio de mil setecientos y veinte años.

*D. Juan Garcia Pretel.*



# A V E M A R I A

## SANTISSIMA.



O escriba en sus duraciones el tiempo, las formalidades de aquel llanto, con que huérfano Isrraél sintió la muerte de Moysès, (1) derramando treinta dias por los ojos el corazón, para que fuera mas intensa la

pena en la esfera de la voluntad; ni haga mas excesivo el sentimiento, cōputarle à la tragica muerte de Aaron, el mismo tiempo de quebranto; (2.) porque golpes q̄ infirierō tanta fatalidad, no avian de constituir con tantas limitaciones su dolor.

El nuestro, se compūta yà por tres meses, y como no nos queda la esperanza de templarlo, si no pudieren expresar nuestra congoja los labios, salgan por fiadores de esta lastima los ojos. Desempeñado, y bien sentido quedará nuestro llanto, si con tan poderoso motivo, midiendose por instantes el morir, no hallamos tiempo para dexar de llorar.

Llorando, llorò Jeremias el estrago mas lastimoso, que numerò en sus volumenes el mundo. (3) Sintió en profecia el ocasto de la mejor cabeza, y perdida tan abultada, llorando vna vez, quedaba escasamente sentida: luego debe repetir su llanto! que en esse chrystal derramado, y repetido, admirarán los racionales su dolor bien ponderado.

Aquellas lagrimas connotaban el tiempo pasado, (4) el tiempo presente, y el futuro. (5) Llorar en todo tiempo su ansia, es no permitirle interca-  
muerte de vn hombre, dos vezes General, por Divino, y por humano: por Divino, para nuestra dicha, por humano, para nuestra honra; no aya tiem

(1)

Deuter. cap. 34.  
v. 8.*Filij Isrraèl Moissena mortuum fleverunt triginta diebus.*

(2)

Num. cap. 20 v. 30  
*Omnis multitudo videns, occubuisse Aarō flevit triginta diebus.*

(3)

Hyèrem. in thren  
cap. 1. v. 2.  
*Plorans, ploravit.*

(4)

Del Rio in thren-  
*Hac temporis variatione puto significari, & plorare, & plorasse, & ploraturam.*

(5)

Hæbrei: *Plorando ploravit.*

po en que no llora la tragedia de esse General que acaba. Solo desempeñará la amargura de verlo morir, no hallando instante donde se mitigue el llorar.

Si con derramar tanto chrystal, no se desahoga el corazon, sufrirá el golpe con sus ardores la voluntad, pero se quedaran las voces sin informacion. Si no le contára al discurso la infalibilidad del decreto, (6) con la evidencia de la mortalidad de nuestro barro, afrentára mi Religion Sagrada la respuesta de Anaxagoras; que noticiado de la muerte de sus hijos, templò discretamente la pena, con esta soberana maxima: Yo engendré vnos hijos mortales. (7) Criò la Religion vn hijo, perdimos todos vn Padre; que si sus prendas adquiridas, y heredadas, eran acreedoras de vna eterna duracion, pagamos con el tributo de las lagrimas la contribucion general, de que eran mortales estas prendas.

Yá se resavia el cariño, porque juzga preciso apurar este veneno; que si no mata, martiriza. Se murió: como avia de morir vn hombre, que estimò mas la sabiduria, que su nobleza? (8.) Nos faltò: como avia de faltar vn Padre, tan impresso en nuestro querer? (9) Avia de despojarnos la muerte de vn Prelado, el mas benigno en su trato? El mas suave en aconsejar? El mas discreto para reñir? Que tendió la vara, con tanta apacibilidad, que no siendo su genio de Serpiente, para horrorizar, (10) no supo cõ su amabilidad, ni herir, ni lastimar.

Y q̄ la muerte, con su tyrania, nos escodiò este tesoro en la tierra, privandonos de tan soberano caudal, para que fuesse mas irremediable nuestro dolor! Que acabò honrosa, y felizmente su carrera! se anega el labio en golfo de tanta desgracia, Nuestro Venerabilissimo, Reverendissimo, y Amabilissimo Padre Fr. Juan de S. Pablo. Si no sabe explicar este suceso el corazon, como ha podido expresarlo la voluntad? Si esta perdida le haze padecer al entendimiento, como està tan libre, que pueda hablar el cariño?

Todo el infortunio que llorò Geremias,

(11)

(6)

Ad Hab. cap. 9. v. 27. Statutum est hominibus semel mori.

(7)

Laertius, lib. 2. cap 3. apud Beierlinch, in Theatro vite humane: Verbo mors. Sciebam me genuisse mortales.

(8)

Sapient. cap. 7. v. 8. Præposui illam Regnis, & sedibus.

(9)

Cantic. cap. 8. v. 6. Pone me, vt signaculum super cor tuum.

(10.)

Exodi, cap. 4. v. 4. Verssa que est in virgam.



(11) lo quiso copiar su ansia, pidiendo aguas amargas para su cabeza. No las pide para el corazón; es este la formal idea del querer, es la cabeza, donde se forma con sus ilaciones el discurrir; y hizo juicio, que para sentir un laço tan penoso, y fatal, si cumple la voluntad con parecerlo, y no explicar lo, no acreditara el entendimiento su discrecion, si solo pudiera conocerlo, trampeandole à su discurso los chrytales amargos con que sentirlo.

No le pone medida à la deigracia, que dibuja su dolor en las aguas que pide para la cabeza. Tan Gigante era el estrago, que horrorizaba toda la Esphera del entendimiento: y sin saber, que incluye en su dibujo toda la potècia de entender, es tan excesivo en su entidad, que no ay reglas con que poderlo medir.

Ni admite treguas nuestro desconsuelo, por que no dexarèmos de llorar: que si en la muerte de Mathusalèn se contubieron las aguas del Diluvio, (12) para darle siete dias mas de tiempo, porque se engolfassen en las penas del difunto, discutiendo, (13) que no hazia falta el Diluvio, exalandose los corazones con el llanto. Diluvios seràn nuestros ojos: las corrientes que vierten como lagrimas, por tal General, y por tal hombre, las vuelvan al corazón, para que las convierta el amor en sangre. Así mostrò la Luna, con su insensibilidad, el dolor en la muerte de aquel General tan Soberano, (14) que en su Ocaso se ensayò à ser mas sensible el Vniverso.

Tan desmedida es nuestra congoxa, que se opri me con la amargura, el alma (15) no halla consuelo en si misma; (16) porque si recurre à lo inteligente, se desmaya la razon: si apela à lo amante, se aflige mas la voluntad. Ni en los Hermanos, que asisten para honrar este Tumulo, (17) ni en los que ennoblecen tã funesto aparato, (18) halla vitalidad nuestro venerable respeto, para que se informe cõ nueva respiracion nuestro cariño. Pues llora Religion mia, con la infalibilidad de no tener esta perdida restauracion. Tu sentir, yà no tiene donde apelar. Pero vive cierta, à mociones de tu amor, de su eterna felicidad.

A

Agua

(11.)

Hyer. cap. 9. v. 1.  
*Quis dabit capiti meo  
aquam? Et oculis  
meis fontem lachry-  
marum?*

(12.)

Gen. cap. 7. v. 4.  
*Adhuc post septem  
dies ego pluam.*

(13.)

Lyra, ap. Nostr.  
Alòs. *Isti septem dies  
fuerunt, dies luctus  
Matusalem, ut dicunt  
Hebrei: Et ideo nol-  
luit quod inundaret  
Diluvium, donec trá-  
sisset luctus eius.*

(14.)

Act. Apost. cap. 2.  
v. 20. *Sol converte-  
tur in tenebras, & Lu-  
na in sanguinem.*

(15.)

Hycem. thren.  
cap. 1. v. 4. *Et ipsa  
oppressa amaritudine*

(16.)

Del Rio, in Hyer.  
*Et ipsa referta est  
amaritudine in se ipsa*

(17.)

Hycem. thren.  
cap. 1. v. 2. *Non est  
qui consoletur eam ex  
omnibus charis eius.*

(18.)

Idem: cap. 1. *Vertunt  
Septuagint. Nò est qui  
còsoletur eam ex omni-  
bus diligentibus eam.*

4. Agua pide el Oraculo, para dibujar con mas vivos pinceles su sentimiento. Pide agua, en sentido precisiivo, porque se podia contraer al concepto de agua dulce, y a la formalidad de amarga. Pues, Religion mia, à ti te toca esta contraccion. Pide aguas amargas, para que nunca se temple tu quebranto: pide aguas dulces, para celebrar eternamente su gozo. Para ponderar esta dicha, desseo en este pesar, que calme por algunos instantes el dolor; para que en este Panegyrico continuo, declare las obras que elevaron à Nuestro Padre à su Trono: sin que pueda admitir este Discurso otra fee, que la humana, para que no falte esta narrativa à las determinaciones de la Iglesia.

Padre mio, si Protogenes huviera de hazer de tus virtudes vna Estampa, bien discurre, que la principiaria por tu nobleza. (19.) Quanto se ofendiera desto tu humildad Religiosa! Si Archimedes te copiara, hiziera vna industria, donde percibieran los ojos tus operaciones, que seria ennoblezer el hermoso lienzo de tus virtudes. Què importa, que tu Purpura sea la mas illustre de Navarra; porque es tan antiguo tu esplendor, que por ser Estenoz, Ramirez de Arellano, se honra con este apellido la Excelentissima Casa de los Señores Condes de Aguilar? (20.) Pero sobran los ascendientes, si pudo formar nuevas Profapias el cumulo de tus obras Religiosas,

Principe el mas noble de Isrraël, queria aclamar à Christo la malicia, si bajaba de la Cruz, (21) no quiso bajar su amor; porque si el padezer, agonizar, y morir, eran tales obras con que se ennoblezia su querer; quiso acabar en el tropel de sus ignominias, para que conociese el mundo, que solo estimaba la nobleza de sus obras.

Impressa tuvo Nuestro Padre aquella maxima, que la muerte iguala el dosel con el cayado; (22.) el Principe, con el rustico; la Corona, con la hazada. Tan contingente es el Cetro, con sus inciensos, y humos, como la mançera con sus desprecios. Se sonroseaba en hablándole de aquella Sangre, que le ennoblezia; por que juzgò

(11)

Hycr. cap. 1. v. 1.  
Quis dabit tibi  
adum? Et occidit  
meis fontem labry-

(12)

Gen. cap. 1. v. 4.  
Abno. Post. sepia  
div. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

(13)

I. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

(19.)

P. Cecius, de Mine-  
ral. lib. 2. cap. 4. sess.  
10.

(20.)

Alonso Lopez de  
Haro, 2. part. de  
su Nobiliario, lib.  
6. año de 1476.

(21.)

Math. 27. n. 42.

(22.)

Paulo Jov. Theat  
de los Dios. tom.  
2. lit. 7. cap. vlt.  
Mors Sceptra ligo-  
nibus equat.

3.  
juzgò , que solo lo que le podia engrandecer eran las obras heroycas con que avia de acabar.

Entremos en su discrecion , que es vn Oceano , donde es mayor su latitud , que su profundidad. Todas las virtudes de su mano , las informaba con su entendimiento : què sè yo , si su mucho saber le abreviò los instantes en que morir. El que añade ciencia , añade trabajo. (23.) Este trabajo es dolor: (24.) y es consecuencia necesaria , que el que en las ciencias añade trabajos para discurrir , acrecienta muchos dolores que padecer. (25)

Le ganò à Nuestro Padre su mucha inteligencia tanto esplendor , que regentando en Salamanca sus Cathedras , alli , como à su centro , iban las consultas. Acosaba su entendimiento para responder , y con estas tareas labrò el potrò que lo avia de atormentar. El que añade ciencia , labra tormento que lo martiriza : (26.) porque es demonstracion que convence , que quanto tiene mas methaphyficas lo entendidò , forma nuevas machinas con que ser atormentado.

Saliò de las Cathedras , y entrò en las Prelacias. Su discrecion en el gobierno le fue ganando tanto aplauso , que despues de Ministro de Pamploña , y Salamanca , fue à ser Ministro , y Procurador General en Roma. Alli Cardenales , Principes , y Señores , todos lo querian visitar , luego que gustaron la dulçura , con que aprissionaba su discrecion. Eran los labios de la Esposa como vna cinta encarnada ; (27.) como labios , declaran lo discreto ; con esta vanda , acredita lo amoroso ; y es la mayor discrecion de la Esposa , que la dulçura con que habla , consista en vnos labios de sabiduria , y en vn amoroso incendio de fineza.

Aquella cinta era para ligar , (28.) ò aprisionar ; aquellos labios eran para persuadir : (29) y fueron los labios de Nuestro Padre , como vna cadena de amor , que vna vez empeñado en persuadir , eran sus voces tan dulçes , (30.) que eran cadenas para cautivar. Padre Nuestro , quantos Principes cautivaste con tu trato ! A què Religioso le diste consejo , que no se confessasse à tus persuasiones

(23.)

Ecclesiast. cap. 1.  
v. 18. Qui addit  
Scientiam , addit , &  
laborem.

(24.)

Alij ex Hebreo. Do-  
lorem.

(25.)

Cornel. in Ecclesiast  
Omnis labor est dolor.

(26.)

Aquila vertit: Qui  
addit scientiam , addit  
& tormentum.

(27.)

Cantic, cap. 4. v. 3.  
Sicut vitta coccinea  
labia tua.

(28.)

Apud P. Flores pag  
107. Dicunt Septua-  
ginta : Funiculum.

(29.)

Idem Flores: Per re-  
ticulam igitur vincu-  
lum persuasione ag-  
noscentis.

(30.)

Idem Flores, eodem  
cap. Et eloquium  
tuum dulce.

siones cautivo? Y qué fue tanto trabajar, si no es imprimirle à tu ciencia mas aceleracion para morir.

Su discrecion tan amorosa, volvió à traer à Nuestro Padre à España, con el cargo de Redemptor. Qué violentas estarian sus ansias para redimir, porque su discrecion no tomaba el trabajo de ir à rescatar! De Redemptor lo elevò la Religion à la Silla Suprema de General, en este exercicio le buscò su ciencia el mayor tormento.

El primero en los rigores de el Choro: En Maytines, à media noche, quando acababa de tocar el Campanero, yà estaba allí N. P. San Pablo: para salir del Choro era el vltimo. Vn colchoncillo no lo admitiò en aquel lecho Religioso, que mas es verdugo, que descanso: y que se dieta este trato vn General, cuya vida era tan importante! Así avia de ser, si era vn Prelado tan inteligente: pues este modo de vivir, como no lo avia de crucificar!

(31.)

*Thy gurina ver it:  
Qui auget scienti m,  
simul auget quod eum  
cruciat.*

El que añade ciencia, con el mismo impulso fabrica la Cruz donde muere; (31.) porque es antecedente preciso, que quien à influencias de su discrecion, así se entrega à el estudio, así dà cõ sus obras el exemplo. Con este rigor, es vna columna en el Choro, y así trata su cuerpo en el lecho. Aunque sea con tanto merito suyo, tanto saber, con la mayor afliccion nuestra, en vna Cruz ha de morir. Estos conatos de su ciencia, creo que eran la leña con que se encendia su llama.

(32.)

*Cantic. cap. 2. v. 6.  
Stipate me Malis,  
quia amore languo.*

Su estudio le enflaqueciò el estomago: como se ivan extenuando los espiritus de su vitalidad, tomaban mas incremento los excessos de su amor: luego de amor era toda su enfermedad! Luego à vn General tan entendido, quitele la vida vn accidente de enamorado. Con qué industrias, con que medicinas no se curò su hydropefia? Pero si con lo hydropico del agua subia à mayor region su hoguera; de qué sirve la medicina, si se muere en las manos de su misma ansia?

De fina, dize la Esposa, que muere: (32.) estaba hydropica de amor, y como no le faltaba el

apetito natural, aunque está enferma de sus ansias, pide su inclinacion natural las medicinas: (33.) y aunque anhele à desfiar su remedio, llegará à el ultimo parasismo. No pueden los vnguentos, y aromas alcançar, quando muere de mucho amor el querer: (34.) luego en Nuestro Padre, su infatigable discrecion, le hizo acabar à la voluntad.

Despues de dos vezes General, fue preciso mandarle que no se levantasse à Maytines. Como le eitanaban en la contemplacion sus finezas, enfermò tambien de las rodillas: y que se rindiò à vn golpe tan tyrano vn hombre, que nos diò con su vida tanto exemplo! Por esto se constituyen mas eficaces los motivos de nuestro quebranto. El Sabio que le imprime nuevas qualidades à su sabiduria, no solo le añade trabajo à los fervores de su ansia, si no es que dà mas dolor à los que le aman con ternura: (35.) y para que tuviera la Religion mas que sentir, muriò este hombre à manos de su padecer.

Vna casualidad de la Providencia Divina, acreditò en Nuestro Padre su fineza. Muriò, sin poder confessar: pero vivia tan vigilante su amor, que quando dormia el cuerpo, (36.) velaba mucho el cariño, y todas las noches confessaba, contrito, y cuydadoso, quizà previniendo aquel fracaso. Fue su muerte en el Viernes Santo, y como fue su accidente repentino, solo Nuestro Reverendissimo Padre General le pudo apretar la mano; y en estas manos de Nuestro Padre entregado, quedò vn corazon tan amoroso, à las garras de la muerte rendido.

Muriò Christo de amoroso, (37.) y para calificar que era su corazon el mas fino, pone su espíritu en manos de su Padre Eterno. (38.) Respecto de la Humanidad, era el Eterno Padre Superior. Viò Christo que se moria, que yà agonizaba, que yà se le levantaba el pecho, à soplos de su mismo amor, queria exalarse aquel volcan; pues Padre, para evidenciar mis ansias, quiero morir en tus manos amorosas, que entregada en tan grande Superior mi alma (39.) se eternizarà en la posteridad mi fineza.

(33)

Septuag. Pro floribus substituunt vnguenta.

(34)

Septuag. Confir-mate me in vnguentis

(35)

Costus ex Caldeo vert. Qui addit scientiam, addit dolorem proximis suis.

(36)

Cantic. cap. 5. v. 2. Ego dormio, & cor meum vigilat.

(37)

Silveyra, lib. 8. q. 8. Vt tanto clamore vehementer suum amorem in Deum manifestaret.

(38)

Ioan. 24. v. 46. P. in manus tuas commendo spiritum meum.

(39)

Silveyr. lib. 8. ex pp. 6. Tradidit spiritum in manus Dei Patris,

(40)  
Lyra, apud Silvey-  
ram, lib. 8. q. 8. n. 64.  
*Exclamavit ex con-*  
*scientia pura.*

(41)  
Isaia, cap. 53. v. 7.  
*Oblatus est, quia ipse*  
*voluit.*

(42)  
Ecclesiast. cap. 1. v.  
18, *In multa sapien-*  
*tia, multa sit indigna-*  
*tio.*

(43)  
Gen. cap. 48. v. 14.  
*Extendens manum*  
*dexteram possuit su-*  
*per Ephraim fratris*  
*minoris.*

(44)  
Procop. Gaceus,  
apud P. Flores.  
*In Crucis formam per-*  
*mutans manus.*

(45)  
Idem, eodem cap. v.  
19. *Sed frater eius*  
*minor, maior erit illo.*

(46)  
Pagninus legit: *Sa-*  
*pientiam dedit mani-*  
*bus suis.*

Poner Christo, con aquel clamor, en las ma-  
nos de su Padre, el Alma, contexta la crudicion,  
que consistia en lo purissimo de su conciencia.  
(40.) Se moria Christo de amante: como era es-  
sencialmente bueno su obrar, era incapaz de po-  
derse arrepentir; y como era preciso espirar, (41)  
diria con razon su amor: de enamorado se acaba  
mi vida, mi interior esta con la mayor pureza:  
pues, Superior mio, dezia la Humanidad, alla en-  
trego mi Alma en tus manos, que assi admirara  
el mundo mis excessos. Guardando en cada lan-  
çe la proporcion; muere Nuestro Padre, con gran-  
de quietud de su conciencia, porque hubo noche,  
que dos, o tres vezes se confessaba. A rigores del  
accidente se moria: y fue el mas grande consue-  
lo para su alma fallecer en las manos de la obe-  
diencia.

Como su amor se radicaba en su discre-  
cion, con esta tambien se esmaltaba su rectitud.  
Se alteraba su ciencia con indignacion, (42.) en  
viendo que se queria introducir alguno para el go-  
vierno, faltandole alguna circunstancia, que le  
constituyera mas digno.

Puso Jacob las manos sobre sus dos hijos; la  
derecha, sobre Ephraim, que era menor de edad,  
(43.) no dandole el mayorazgo a Manassés, que  
era el mayor. Para dar esta Prelacia, commutò  
las manos su idea. Hizo vna Cruz su sabiduria,  
(44.) miraba a Ephraim con mas condignidad su  
rectitud; (45.) y aunque el cruzar las manos le  
hazia padecer, entrò gustoso en que tuviesse su co-  
razon que sentir, como fuesse el benemerito a  
quien se avia de premiar.

Tan recto era Jacob, que en la distribucion  
destos Gobiernos le diò sabiduria a sus manos. (46)  
Tiene la sabiduria por atributo el discernir, para  
no errar: pues vn hombre, tan arreglado a lo  
justo, tenga sabiduria en su mano; para que en los  
premios que ha de repartir, se le vsurpe a su ma-  
no la contingencia con que pueda errar.

Tan discreto era Jacob, que premiando  
con las manos de su obrar, las constituyò capa-  
ces

ces de poder entender. (47.) La cabeça es capaz de discurrir, y las manos no tienen organizaciones para entender: pues esta es la grande ciencia de Jacob, que siendo Prelado, con la mayor singularidad, le hizo à sus manos entender, para que se pasmasse el mundo de la discrecion, con que sabia premiar, à los que con sus sudores lo supieron merecer: y que vn hombre, General tan recto, no se exceptuò deste general tributo!

No guardaria en Nuestro Padre consecuencia lo discreto, y lo amante, si no muriera este General, tan pobre. Real y medio de plata quedò de espolio en su muerte: por esto fue General tan Grande. Acabò el Oficio Supremo, y ofreciendosele dar ocho quartos à vn criado de vna persona, que le embiaba vna fineza; fue à pedirselos à Nuestro Reverendissimo Padre General presènte. Diòle, como tan liberal, alguna mas grande cantidad, para excusarle el bochorno en otra precision. No lo quiso admitir, si no le daba la obediencia su permisso escrito.

En las manos de Christo puso el Divino Poder su Theforo, (48.) para atraer con este repartimiento al mundo. Avia de distribuir este Theforo, precediendo el mandato de su Padre, à quien obedeciò hasta la muerte: (49.) y como Christo avia de morir pobre, (50.) para ser el General mas Grande, quiso, que el precio que, como Humano, avia de gastar, fuera à el imperio de vn mandato que obedecer.

Este mandato, fue vn rescripto (51.) que le diò el Padre, como Superior, para que obediendole, como Humano, se acreditasse de Divino: y era tanto el bolcan de su ansia, con que estimaba su pobreza, que quiso que fuesse escrito el despacho, para gastar como pobre aquel theforo.

Esto fue elegir Dios à N.P. en el camino de la pobreza, (52.) para ponerle mas primores à su Corona. La eleccion, declara vna complacencia de la voluntad, y lo mesmo fue elegirlo en esse camino tan estrecho de la pobreza, que darle mas motivo de complacencia à su ternura.

(47)

*Alij multi, apud P. Flores: Manus suas intelligere fecit.*

(48)

*Ioan. cap. 13. v. 7. Omnia dedit P. in manus.*

(49)

*Paulus, ad Philip. cap. 2. v. 8. Factus obediens usque ad mortem.*

(50)

*Psalm. 68. v. 30. Ego sum pauper, & dolens.*

(51)

*Corn. in Ioan. Ian sibi licere ex Patris prescripto perficere omnia, quae sibi commississet.*

(52)

*Isaia, cap. 28. v. 10. Elegi te in camino Paupertatis.*

(53)  
Lauret. verb. Cami-  
nis.

La eleccion deste hombre, tan General, fue en el camino de la pobreza. Como camino, demuestra los incēdios de su fineza: (53) como pobre, la espiri-  
tual desnudez de su alma: y era methaphysica pre-  
cissa, que vn Prelado, en sus ansias tan amante, y en  
sus discreciones tan inteligente, muriessse, yà à im-  
pulsos de su discurrir, yà à dictámenes de su que-  
rer, en vn espíritu tan pobre, que no tuvo su alma  
de que poderse desnudar.

(54)  
Flor. lib. 4. cap. 12.  
De inclito agone.  
Purificavi te: Cami-  
no nempe paupertatis,  
Sen tribulationis.

Lo eligió el Divino Amor, con tan singular  
idea de su voluntad, que la maxima de elegirlo fue  
en el camino de las tribulaciones probarlo. (54) No  
fuera de tantas luzes la copia, si le faltara esta pinze-  
lada. Quien quiso tan pobre espirar, como no avia  
de tener que sufrir! Si fue tan recto para gobernar,  
como no avia de padecer? Luego, antes de morir,  
lo quiso la Divina Providencia probar.

(55)  
Isaia, cap. 48. v. 10  
Ecce excoxi te.

Padecio N. P. mucho, yà en el mar, con sus  
tempestades, yà en la tierra, con sus sinsabores; pe-  
ro se mantuvo su corazon, tan firme, que desmin-  
tiò las Colunas de Hercules en lo fuerte. En su mis-  
mo sufrimiento, labrò lo fino de su amor vn hor-  
no, donde se llegó de tal suerte à cocer, (55.) que  
en la fragua de su fineza, se evidenciaron los pri-  
mores de su tolerancia. El mas elevado trono sufre  
los contraites rigorosos del tiempo.

(56)  
Petrus, in prima  
Epist. cap. 3. v. 4.  
Qui absconditus est  
cordis homo.

Este dibujo de vn General tan discreto, donde  
estaba como en su centto lo benigno; tan amoroso  
en su trato, con tanta rectitud en su gobierno, que  
muriò, como el mas pobre Religioso, es vn Mapa  
de tanta luz, que duda, si es de su esphera el pinzel;  
y prendas, que se copian con tanta moralidad, conf-  
tituyeron à N. P. hombre de su mismo corazon.

(57)  
Flores, in Eccles-  
sial. part. 2. ad v. 5.  
Certe cordis hominem  
vocat absconditum,  
id est, interiorum.

Por irrefragable verdad se conocen vnos  
hombres de tan especial voluntad, que se denomi-  
nan hombres del corazon. (56.) Deste predicamen-  
to fue N. P. San Pablo. Ser hombre del corazon, ex-  
pressa vna virtud tan singular, que se radica en el  
interior: (57.) y en aquel interior, donde vivia tan  
ansiosa la voluntad, se texió el lienço mas sobera-  
no de virtud.

Ser hombre del corazon, consiste en vn modo  
de



de retiro, que se desprecien, no solo las inconstancias del mundo, (58.) sino es tambien los baybenes de su aplauso. En el rincon de su Celda, aunque tan bastarda concha, se ocultaba con sus preciosidades esta perla; y aunque vivia en la Corte, tan aplaudido, lo admirò la misma Corte, tan desengañado, que era darle à su corazon que sentir, en queriendo el mūdo celebrar. Y como encontrò la muerte, con su destemplado azero, con vn hombre, que todo era desengaño?

Ser hombre del corazon, es vn indulto tan especialissimo del cariño, que juzgandolo muy pobre el mundo, acaba el mas rico para el Cielo. (59) Què importa, que el juicio humano discurriera, q̄ N. P. finalizaba pobre su Generalato; si se engañò en esso mismo; porque murió tan desafido, que burlando los juizios humanos, atesorando en su corazon, solo fue opulento en los ojos Divinos. Ser hombre del corazon, explica vna modestia de espiritu, con tanta quietud, que haze evidente su incorruptibilidad: (60.) y General que pone termino a su vida, con tanto sosiego de su alma, como que se ha de firmar su immortalidad en su sepultura.

Hombre del corazon, dize vn retrato tan soberano, que sean los rasgos de su incendio, como quien idèa a la sabiduria. (61.) Esta la penetra el entendimièto cō sus actos; pero se recata su comprehension à los ojos: y fueron tan elevadas las prendas de N. P. Difunto, que podiamos entenderlas, pero se deslumbrabā los ojos al mirarlas. Que sin poder penetrar nuestros ojos, el modo que tubo Nuestro Padre de vivir, solo sirvieron estos para verlo espirar. Muere, P. mio, y dexa huérfana à la Religion, que llorará sobre tu Sepulcro, como llorò sobre su padre Joseph. (62.)

Què importa que cante sus tropheos la muerte, si aunque has muerto, estàs en nuestros pechos vivo. En la sombra de esse Tumulo, levantara nuestro cariño vna Ara, en que constituir eterno su aplauso. Como los que caminaban con el Sol, desde el Oriente, à su Ocaso, y en viendolo llegar à su

(58)

Flores, eodem loco.  
*Cordis hominem vocat, humani plausus contemptorem.*

(59)

Eadem Epist. Pet.  
*Qui est in conspectu Dei locuplex.*

(60)

Eadem Epist. In incorruptibilitate, quieti, & modesti spiritus.

(61)

Ambros. in Epist. 2. lib. 4. Pulchre cordis hominem dixit, eo quod sit sicut ipsa sapientia, quæ non videtur, sed intelligitur.

(62)

Gen. cap. 50. v. 1.  
*Ruit super faciem Patris, flens, & deosculans eum.*

(63)  
Theat. de los Dioses. lib. 5. pag. 519.

(64)  
Psalm. 103. v. 20.  
*Sol cognovit occasum suum.*

(65)  
Hyerem. Thren. cap. 2. v. 18. *Murus pariter dissipatus est.*

(66)  
Isaia, cap. 33. v. 18  
*Vbi est litteratus? Vbi legis verba poderans? Vbi Doctior parvulorum?*

(67)  
Ezech. cap. 2. v. 9.  
*Lamentationes, carmen, & v. e.*

(68)  
Lib. 1. Machab. cap. 13. v. 28. *Et statuit septem Pyramid.*

(69)  
Cant. cap. 5. v. 11.  
*Caput eius aurum optimum.*

(70)  
Cant. cap. 5. v. 13.  
*Labia eius lilia distillantia myrrham primam.*

Tumba, le erigieron vna Ara: (63.) que para perpetuar su luz, se llamó la Ara del Sol. Pues este Tumbulo, como verdadera Ara, le ofrece nuestra fineza: que si fue N. P. vn Sol tan discreto, que conoció los vaybenes de su Ocaso; (64.) à su sabiduria tan discreta, para morir, le levanta este Colosso nuestro querer.

Pero, Dios mio, por què tu incomprehensible Providencia le dissipò este muro, (65.) y antemural à mi Religion Sagrada? Muy discreta será nuestra pregunta. Donde esta, Señor, aquel Prelado de tantas letras, que no se pueden numerar los aciertos de sus Consultas? Donde està aquel General de tanta rectitud, que le ponía peso, y medida à la ley? (66.) Donde està, el que con sus exemplos, fue el Maestro, con eminencia, de los mozos? Todos, Padre mio, te perdimos. Todos, sin admitir alivio, te lloramos.

Si fue precisa la verificacion del decreto, dexame que consulte à su humildad, para que me permita ponerle à su Sepulcro (67.) vna Lamentacion, entretexida de ayes de tristeza, y de acentos dulçes de alegria, semejante à la que puso Simon à el Sepulcro de Jonàtas, y sus hermanos, levantando siete Pyramides (68.) para Monumento eterno de sus virtudes. Aquellas Pyramides, fueron para muchos; pero espiraste, Padre mio, con tanto merito, que son debidas estas Colunas para elevacion de tu aplauso.

La primera, corresponde à tu Cabeza. Aquí està escondido vn Cadaver de tan Superior Cabeza, que siendo de oro el mas puro, (69) con su amor, le diò mejor Sitial à su entendimiento. Otra Pyramide se proporciona para su boca: Aquí están enterrados vnos labios de tanta dulçura en sus deseos, que roman gustosos el padecer, (70) para prueba de lo que saben amar.

La tercera Pyramide es para su corazon. En esta Sepultura terriza, se corrompe vn corazon, que, sin dexar su llama de arder, nunca se inclinò à abtassar. La quarta, corresponde à sus manos. Aquí yazen vnas manos, que teniendo à su arbitrio

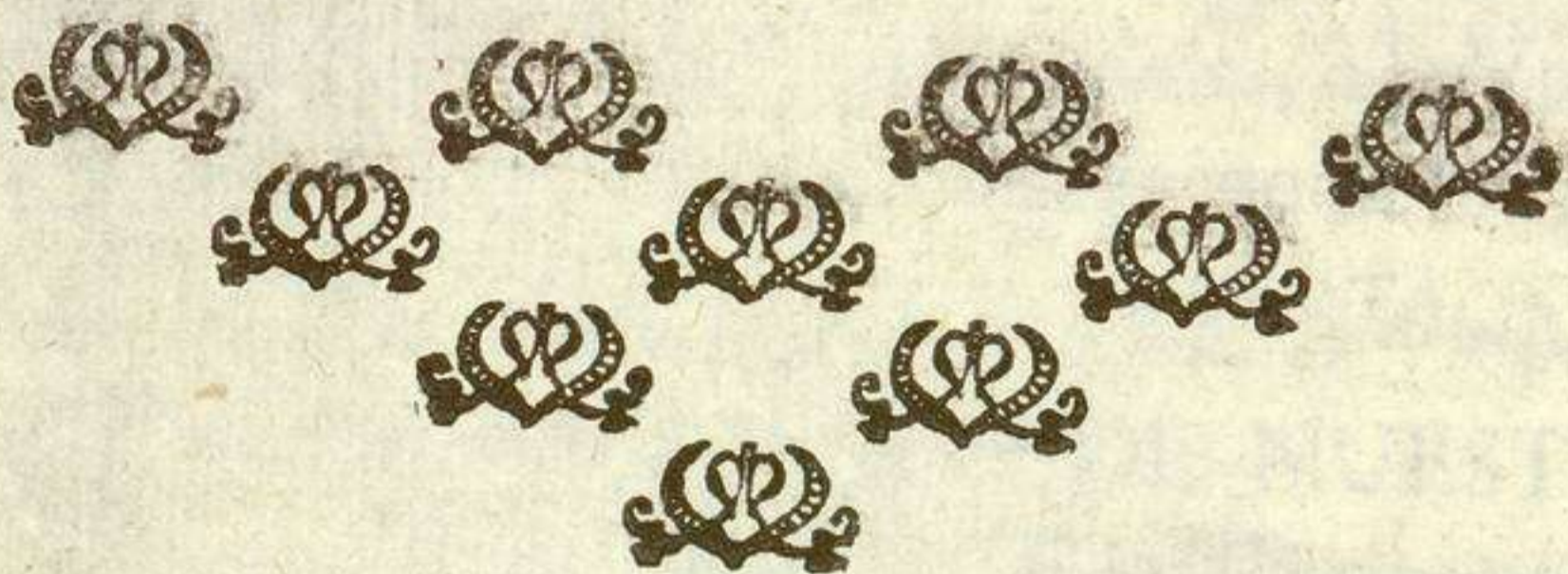
13.  
trio el Poder, solo se abrieron para llenar nuestro Emispherio de bondad. (71) La otra Pyramide, corresponde à sus pies. En este Panteon de horror, se ocultan vnos pies, que quantos passos dieron, à movimientos de su gratitud, fueron para anunciar en la Religion la paz. (72)

Las dos vltimas Pyramides, à su voluntad. Aqui està vn Cadaver, que se depositò en èl vna voluntad, que siendo para el merito, y para el gozo, es vna voluntad que la vieron nuestros ojos merecer; y esta es vna voluntad, que discurre nuestra piedad, que yà se fue à descansar. He dicho.

(71)  
Psalm. 103. v. 28.  
*Apperiente te manum tuam, omnia implebuntur bonitate.*

(72)  
Paul. ad Rom. cap. 10. v. 15. *Quam speciosi sunt pedes Evangelizantium pacem, Evangelizantium bona.*

Sub Correctione S. R. E.



13.  
... solo se aplicaron para honrar nuestro  
Emperador de bondad. (71) Las otras Piramides  
corresponden a las que se aplicaron de honor  
de occurrir a nosotros que durante estos años  
a movimientos de guerra (72) fueron para honrar  
a la Religion Japonesa (73) ...  
Las dos ultimas Piramides, a su voluntad.  
Aquí están (74) ... que se depositó en el  
voluntad, queriendo para el mismo, y para otros  
y a estas voluntades que se aplicaron en otros  
objetos y estas se aplicaron, que se aplicaron  
a la piedad, que ya se le a de aplicar. He dicho.

### Sub-Correcciones S. R. E.

